



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **LISSETH JOHANA TOVAR CORREA** Cédula de identidad N° 18.176.787, bajo el título "**SÍNDROME DEL PROFESIONAL DESGASTADO EN RESIDENTES DE POSTGRADO DE ANESTESIOLOGÍA**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA - HMPC**, dejan constancia de lo siguiente:

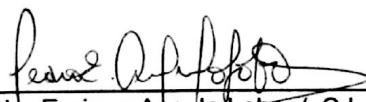
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 25 de enero de 2016 a las 11:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en Sala de Videoconferencias del Centro de Informática Médica de la Escuela de Medicina Luis Razzetti de la UCV, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

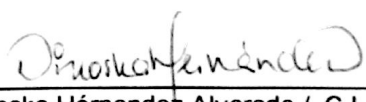
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

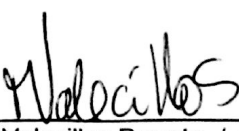
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado representa un aporte innovador en el estudio del síndrome de desgaste profesional en el campo médico, abriendo un campo para futuras investigaciones en el área.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 25 días del mes de enero del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado **Mariant Valecillos Barreto**


Pedro Enrique Angulo Lobo / C.I. 7.421.574
Hospital Militar Carlos Arvelo


Ninoska Hernández Alvarado / C.I. 16.032.598
Hospital Miguel Pérez Carreño


Mariant Valecillos Barreto / C.I. 13.987.848
Hospital Miguel Pérez Carreño
Tutor

Mvb/25/01/2016

